



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 0231-2024-UNAP

Iquitos, 1 de marzo de 2024

### VISTO:

El Oficio N° 030-2024-UFUGACOM-UNAP, presentado el 29 de febrero de 2024, por la jefa de la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía, sobre uso de membresía;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018, se resuelve aprobar la Directiva N° 001-2018-R-UNAP “Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios”;

Que, mediante oficio de visto, doña Alba Luz Vásquez Vásquez, jefa de la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía, solicita al rector autorizar a Cendux Internacional, el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para desarrollar cursos;

Que, los diplomas que se otorgará por los cursos, no constituyen grados académicos, ni títulos profesionales que solo están habilitados para ello las universidades públicas y privadas e institutos superiores; solo constituyen diplomas que son válidos para acreditar su participación en las capacitaciones que ofrecen y que sirven para currículo personal y ascenso a la carrera pública o privada;

Que, por las razones expuestas el rector estima conveniente autorizar, con eficacia anticipada al 28 de febrero de 2024, a Cendux Internacional, representado por su director general don Robinson H. Zambrano M., el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para desarrollar cursos hasta el 28 de febrero de 2025; y,

De conformidad con el numeral 17.1) y 17.2) del artículo 17º de la Ley N° 24777, Ley de Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar**, con eficacia anticipada al 28 de febrero de 2024 el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a Cendux Internacional, representado por su director general don Robinson H. Zambrano M., hasta el 28 de febrero de 2025, para el desarrollo de cursos, que se detallan a continuación:

Nº	Nombre del curso	Tipo / Modalidad	Módulos	Duración	Horas/ Créditos	Costo (Soles)
1.	Educación Inclusiva 1	Diplomado	<b>1:</b> Fundamentos de la educación inclusiva <b>2:</b> Rutas del aprendizaje y las estrategias. Planeamientos y adaptaciones curriculares. <b>3:</b> Evaluaciones psicopedagógicas y plan de orientación individual <b>4:</b> Detección de diferentes habilidades y medidas educativas <b>5:</b> Tecnología de la comunicación: Braille y lenguaje de señas	5 meses	392 25	Mensualidad S/ 150.00 (Estudiantes y egresados UNAP)
2.	Seguridad y salud en el trabajo	Diplomado Virtual	<b>1:</b> Normativa nacional en seguridad y salud en el trabajo <b>2:</b> Comité de seguridad y salud en el trabajo <b>3:</b> Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo <b>4:</b> Identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control (IPERC) <b>5:</b> Sunafil, cumplimiento de las normas de SST y COVID-19 <b>6:</b> Higiene y salud ocupacional <b>7:</b> ISO45001:2018	5 meses	392 25	Mensualidad S/ 200.00 (Público en general)

**UNAP****Rectorado****Resolución Rectoral N° 0231-2024-UNAP**

N°	Nombre del curso	Tipo / Modalidad	Módulos	Horas/ Créditos	Horas	Costo (Soles)
3.	Finanzas públicas y presupuestales	Especialización Virtual	<b>1:</b> Planeamiento estratégico vinculado al presupuesto público <b>2:</b> Estructura programática <b>3:</b> Ejecución del presupuesto anual del sector público 1 <b>4:</b> Ejecución del presupuesto anual del sector público 2	4 meses	120 8	Mensualidad S/ 120.00 (Estudiantes y egresados UNAP) Mensualidad S/ 150.00 (Público en general)
4.	Logística y distribución	Especialización Virtual	<b>1:</b> La cadena logística <b>2:</b> El apoyo de indicadores en la cadena de valor logística <b>3:</b> Optimización de la gestión de bodegas e infraestructura logística <b>4:</b> Gestión de pedidos, transporte y distribución <b>5:</b> Sistemas de información de apoyo a la logística	4 meses	120 8	Mensualidad S/ 120.00 (Estudiantes y egresados UNAP)
5.	Gestión escolar inclusiva	Especialización Virtual	<b>1:</b> Gestión escolar <b>2:</b> Liderazgo pedagógico <b>3:</b> Normativa básica para la gestión escolar <b>4:</b> Transversal: Habilidades interpersonales	4 meses	120 8	Mensualidad S/ 150.00 (Público en general)
6.	Arquitectura de una edificación bajo el entorno de la Metodología BIM	Especialización Virtual	<b>1:</b> Definición de metodología BIM <b>2:</b> Desarrollo de un modelo estructural BIM en Revit 1 <b>3:</b> Desarrollo de un modelo estructural BIM en Revit 2 <b>4:</b> Obtención de información estructural <b>5:</b> Obtención de información arquitectónica	4 meses	120 8	
7.	Etiqueta empresarial 1	Curso Virtual	<b>1:</b> Presentación <b>2:</b> Desarrollo personal <b>3:</b> Imagen y comunicación <b>4:</b> Etiqueta social y protocolo	5 meses	80	Mensualidad S/ 100.00 (Estudiantes y egresados UNAP y público en general)
8.	Educación a distancia EAD	Capacitación Virtual	<b>1:</b> Educación a distancia <b>2:</b> Era moderna EAD <b>3:</b> Presente y futuro de EAD	3 meses	40	Mensualidad S/ 60.00 (Estud. y egresados UNAP) S/ 80.00 (Público en general)
9.	Asistente administrativo	Curso Virtual	<b>1:</b> Rutas administrativas 1 <b>2:</b> Rutas administrativas 2 <b>3:</b> Comunicación <b>4:</b> Contabilidad y finanzas <b>5:</b> Etiqueta social y empresarial	3 meses	50	Mensualidad S/ 60.00 (Estud. y egresados UNAP) S/ 80.00 (Público en general)

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Establecer que el Cendux Internacional, deberá cumplir con lo normado en la Directiva N° 001-2018-R-UNAP "Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios", aprobado con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018.



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0231-2024-UNAP

**ARTÍCULO TERCERO.-** Precisar, que al finalizar los cursos mencionados en el presente dispositivo legal, el Cendux Internacional, tiene 10 días de plazo para remitir el informe correspondiente sobre el desarrollo del mismo, incluyendo la relación de participantes, en la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía (Ufugacom).

Regístrate, comuníquese y archívese.



Roger Ruiz Paredes  
RECTOR(e)



Kadir Benzaquén Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRINV,DGA,OPP, Ufugacom,OAI, Abastec,Cont,Tes,Upp,Rac , Cendux Internacional,SG,Arch.(2)  
mpc.